



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUAZUL-CASANARE

Calle 9 No. 17 – 49 Piso 3

j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

teléfono: 6382377

ESTADO N°34 CGP

CONSULTE AUTOS AQUÍ

El presente ESTADO se fija en la página web de la Rama Judicial- artículo 295 del CGP y artículo 9 del Decreto Legislativo 806/2020-
Hoy veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE PROVIDENCIA A NOTIFICAR: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ITEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2018-00172-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	BANCOLOMBIA S.A	JHON FREDY MONROY PATIÑO	ORDENA LIBRAR DESPACHO COMISORIO PARA SECUESTRO DE AUTOMOTOR.
2	2015-00243-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTIA	BANCO BBVA S.A. CESIONARIO SISTEMCOBRO SAS AHORA SYSTEMGROUP SAS	EDWAR ALBERTO ROJAS GOMEZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.



3	2018-00021-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO DE BOGOTÁ	JULIO SILVA GUARNIZO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.
4	2012-00116-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS ALBEIRO RIOS	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.
5	2011-00381-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	FFAMA	MARIA GOMEZ BECERRA Y RAFAEL FONSECA TORRES	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.
6	2014-00632-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	JOSE ALDEMAR OROZCO Y MARLEN LLANOS	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP. PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES RESPUESTAS A EMBARGOS. - CONSULTE AQUÍ RESPUESTAS-
7	2014-00403-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	BANCO DE BOGOTA	JOSE ANTONIO HERNANDEZ CARO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP. PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES RESPUESTAS A EMBARGOS. - CONSULTE AQUÍ RESPUESTAS-
8	2015-00571-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	FFAMA	ANDRES URRUTIA PEREZ Y GINNA PAOLA PRIETO GARCIA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP. PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES RESPUESTAS A EMBARGOS. - CONSULTE AQUÍ RESPUESTAS-
9	2015-00515-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	LUIS EMILIO ABRIL LOZADA Y EUMELINA ALMEIDA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP.
10	2015-00436-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	SONIA SMITH FLOREZ TORRES Y JUAN BAUTISTA FONSECA CIFUENTES	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP.
11	2014-00276-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	I.F.C.	URIEL LOZANO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP.



12	2018-00018-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCOLOMBIA S.A	DELIO MONTAÑA MONTAÑA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP. DECRETA SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE.
13	2015-00272-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	CECILIA AVILA MARTINEZ Y CARLOS ARTURO MARTINEZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES RESPUESTAS A EMBARGOS. - CONSULTE AQUÍ RESPUESTAS-
14	2014-00474-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	HECTOR NAUSA TRUJILLO	LEOPOLDO MIRANDA BUSTOS	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. ORDENA INSCRIPCIÓN DE REMANENTE.
15	2014-00532-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SAS	LINA MARCELA MORENO CALDERON	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES RESPUESTA A EMBARGO. - CONSULTE AQUÍ RESPUESTA-
16	2015-00320-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	SIRLEY MARTHA TABACO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES RESPUESTAS A EMBARGOS. - CONSULTE AQUÍ RESPUESTAS-
17	2010-00338-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	JOSE RAFAEL GOYENECHÉ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.
18	2015-00404-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LEOPOLDO MIRANDA BUSTOS	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. ORDENA INSCRIPCIÓN DE REMANENTE.
19	2015-00269-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	EDWIN FERNANDO ACOSTA BARRERA Y LUZ DARY RICAURTE ORTEGA	ORDENA ENTREGA DE TITULOS JUDICIALES A DEMANDADA.
20	2015-00157-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OLGA FUENTES CARDENAS	NO DA TRÁMITE A LAS LIQUIDACIONES DE CRÉDITO PRESENTADAS POR LA PARTE ACTORA. REQUIERE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP. PONE



					EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES RESPUESTAS A EMBARGOS. - CONSULTE AQUÍ RESPUESTAS-
21	2014-00633-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	YANETH MARTINEZ PLAZAS	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP. PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES RESPUESTAS A EMBARGOS. - CONSULTE AQUÍ RESPUESTAS-
22	2019-00270-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO BOGOTA	DIANA DEL PILAR ESTRADA GOMEZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP. PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES RESPUESTA A EMBARGO. - CONSULTE AQUÍ RESPUESTA-
23	2014-00329-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTIA	I.F.C.	RENE RODOLFO RODRIGUEZ SILVA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP.
24	2019-00160-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR "COTRASUR"	PETROSERVICIOS CASANARE	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP.
25	2009-00427-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	LUZ CELINA SIERRA GIRALDO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP.
26	2014-00277-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	I.F.C.	MARIA ELENA CUELLAR GARAVITO Y MARTHA PATRICIA BARON GALINDO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP.
27	2011-00241-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	JESUS VICENTE MESIAS MELO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP.
28	2010-00089-00	EJECUTIVO ALIMENTOS MINIMA CUANTIA	MARIA AURORA RUBIANO SANCHEZ	TIRSO SALAZAR CALDERON	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP.



					RECONOCE PERSONERIA JURIDICA. REQUIERE JUZGADO PROMISCOU MPAL DE PORE.
29	2004-00243-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	BANCOLOMBIA AGROMUNDO (ACUMULADO) - LTDA	EULICER ROLDAN PEREZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP. NIEGA POR EXTEMPÓRANEO RECURSO DE REPOSICIÓN. REQUIERE DEMANDANTE PRESENTE AVALÚO DE INMUEBLE.
30	2011-00308-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	HECTOR JULIO CABRERA JEREZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.
31	2014-00648-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	ESPERANZA DURAN	DANILO BERNAL	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES INSCRIPCIÓN DE REMANENTE. - CONSULTE AQUÍ OFICIO-
32	2012-00196-00	ORDINARIO RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE LTDA	JAIME ALBERTO ORTIZ MARTINEZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.
33	2014-00371-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	ARAMINTA ROJAS CACERES	DANILO BERNAL Y ANA ELISA BARON GALINDO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.
34	2020-00330-00	EJECUTIVO ALIMENTOS MINIMA CUANTIA	NIDIA JASBLEIDY HERRERA MORALES	YOLMAN ALBERTO MUÑOZ LOPEZ	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES.
35	2021-00079-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL MENOR CUANTIA	BANCO BBVA	JOSE ALEXANDER GONZALEZ SANCHEZ	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.
36	2021-00102-00	DECLARATIVO VERBAL RESTITUCION DE INMUEBLE	ROMARIO ANDRETTY RODRIGUEZ	JULIA ELIBETH AVILA FAJARDO	TIENE POR NOTIFICADA A DEMANDADA. CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO. - CONSULTE AQUÍ ESCRITO EXCEPCIONES-
37	2021-00239-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	YEISY YURLEY GUANARO CORONADO Y LUCI CHACON VELASQUEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA MEDIDAS CAUTELARES.



38	2021-00240-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL MENOR CUANTIA	BANCO DAVIVIENDA SA	EDILBERTO OTALORA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.
39	2021-00241-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	FFAMA	CARLOS JULIO CARDENAS RODRIGUEZ Y MARTHA ISABEL CARDENAS RODRIGUEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA MEDIDAS CAUTELARES.
40	2021-00243-00	EJECUTIVO ALIMENTOS MINIMA CUANTIA	DEISY YADIRA CHAPARRO AGUIRRE	DIEGO ANDRES ORJUELA CASTIBLANCO	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR.
41	2021-00244-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	MARIELA DIAZ NIÑO Y DOLORES DIAZ NIÑO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA MEDIDAS CAUTELARES.
42	2021-00246-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	NELSON GUERREO MARTINEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA MEDIDAS CAUTELARES.
43	2020-00171-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA TURUA	BENITO PENA AGUILAR	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN. PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES RESPUESTAS A EMBARGOS. - CONSULTE AQUÍ RESPUESTAS-
44	2021-00075-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	TERESA ARCINIEGAS DE PICO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARTHA DE JESUS GUTIERREZ AVILA	DESIGNA CURADOR AD LITEM. PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES RESPUESTA A EMBARGO. - CONSULTE AQUÍ RESPUESTAS-
45	2021-00131-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL MENOR CUANTIA	FONDO NACIONAL DEL AHORRO "CARLOS LLERAS RESTREPO"	EIDER SAMIR MENDIVELSO CALDERON	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.
46	2021-00138-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL MENOR CUANTIA	FFAMA	JOSE MARIO GONZALEZ RODRIGUEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.
47	2021-00140-00	VERBAL LANZAMIENTO POR OCUPACION DE HECHO	YANETH PATRICIA CORTES MEDINA	LUIS VANEGAS LEAL	RECHAZA DEMANDA.



48	2021-00141-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL MENOR CUANTIA	FFAMA	FRANCELINA BARRERA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.
49	2020-00154-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IFC	MARYSOL BARRERA CONTRERAS	ORDENA ESTARSE A LO RESUELTO EN AUTO DE FECHA 04/11/2021, POR MEDIO DEL CUAL SE ABSTIENE DE ORDENAR SUSPENSIÓN DE PROCESO.
50	2021-00037-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	NOVAG SAS	AGROINVERSIONES LLANO GRANDE SAS	ADICIONA PROVIDENCIA DE FECHA 04/11/2021. LIMITA MEDIDA CAUTELAR.
51	2021-00220-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCOLOMBIA S.A	ADIOMEDES GUERRO ESPINOSA Y ODALINDA CUFÍÑO SANDOVAL	CORRIGE AUTO DE FECHA 04/11/2021
52	2020-00161-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IFC	JUAN DE JESUS PEREZ MARTINEZ	DECRETA SECUESTRO DE MUEBLES Y ENSERES.

ANOTACIÓN: señor usuario, si usted presenta dificultad con la visualización y/o descargue de las providencias que aquí se publican o si presenta alguna discapacidad que le impida el acceso adecuado a la información de su proceso o de las actuaciones que en él se realicen, por favor comunicarse al teléfono fijo 6382377 y/o al correo electrónico j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co.

De conformidad con el D. 806/2020, Art. 9, inc. 1 (...) *“no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores de edad, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal”* (...) Por lo anterior, si desea tener acceso a la providencia y/o al expediente, deberá solicitarlo al Juzgado a través de correo electrónico institucional, j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

JENNIFER MARCELA ESQUIVEL FORERO
SECRETARIA